



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007-2015-01550-00
DEMANDANTE:	LUZ ADRIANA CANO ESPINAL
DEMANDADO:	AERODINÁMICA S.A.S.
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS Y ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se incorpora la documental remitida por el apoderado de la parte ejecutante, allegada al correo electrónico del despacho el día 05/11/2021, y frente a la misma **el despacho resuelve lo siguiente:**

Se hace necesario recordarle al apoderado aludido que, éste **no es** el juzgado veintiuno civil municipal de oralidad de Medellín, por lo tanto, se le requiere para que en adelante todas sus comunicaciones y/o memoriales se allegue referenciados en debida forma, no obstante, si su intención era la de aportar copia de solicitud remitida a dicha dependencia deberá indicar en comunicación escrita para que se hace o que se espera con ello, deberá remitir memorial.

Segundo. Ahora bien, toda vez que el apoderado aludido, aportó copia **del certificado y/o registro mercantil** de la sociedad ejecutada, debidamente actualizado como se le requirió, el despacho ordena que por intermedio de la secretaría del despacho se proceda a notificar a **AERODINÁMICA S.A.S.** al correo electrónico **info@aerodinamica.com.co**, lo anterior, según los lineamientos del decreto 806 del año 2020.

Cuando se obtenga respuesta de la ejecutada o finiquitado el término legal, el despacho procederá con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

**CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA**

Firmado Por:

**Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4aa52bd450fdf42ea71c2f355e0d8a43648fe680b064cf1326032cff5faa746**

Documento generado en 01/12/2021 12:20:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>